

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “A”
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “A2”
OFICIO NÚM. DAGF-A2/008/2025

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

ASUNTO: Se cita a la reunión virtual de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la auditoría número 574.

ING. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ DEL CARPIO
COORDINADOR DE ENLACE DE AUDITORÍAS ESTADO – FEDERACIÓN
DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría número 574, con título Fondo de Aportaciones Múltiples que se realiza al Gobierno del Estado de Chiapas[], de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2025.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17 Bis, 17 Ter, fracción VI, y 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, en relación con la Dirección de Auditoría del Gasto Federalizado “A2”, 58, fracciones XXVII y XXIX y último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, así como los artículos 21, 22, 23, 24, 26, y 27 del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con fecha de 27 de septiembre de 2023, así como el diverso por el que se modifican y adicionan los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, publicado en el DOF el 23 de septiembre de 2024 (respecto de ambos documentos, en adelante Lineamientos Multifirma), me permito convocar a usted a la reunión virtual de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, que se derivaron de la revisión en comento. Dicha reunión se celebrará el día 02 de junio de 2025 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a esa Entidad Fiscalizada, que se derivaron de la auditoría antes citada, a la que se podrá acceder mediante la liga electrónica siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2I4MzJjZDItODdjOS00NTi5LTg1ZDgtZjFjN2ZmMmQ5NTdk%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%225a67c3b1-bf64-44a9-b4e4-5c769df1334e%22%7d, misma que le será enviada a la dirección de correo electrónico que proporcione.

Con relación a lo anterior, agradeceremos su presencia a la reunión virtual que se convoca, junto con las personas que se encuentren relacionadas con los temas a tratar, para lo cual deben observar las consideraciones siguientes:

1. Durante la reunión virtual se atienden temas de carácter reservado y, en su caso, confidencial, motivo por el cual debe limitar la circulación de la liga electrónica que se proporciona, exclusivamente a las personas que, bajo su responsabilidad, considere pertinente.

2. A fin de llevar a cabo la reunión virtual se debe proporcionar por cada una de las personas comparecientes copia digitalizada de una identificación de carácter oficial vigente que contenga: nombre, firma y fotografía, pudiendo ser la credencial para votar, el pasaporte o la credencial expedida por la institución en la que labora, señalar el cargo y proporcionar el RFC y el correo electrónico, preferentemente institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, de los Lineamientos Multifirma, así como indicar la calidad con la que comparecerán.
3. Al finalizar la reunión virtual se elaborará el Acta de la Reunión virtual para la Presentación de Resultados Finales y observaciones preliminares, la cual se formalizará con la Firma Electrónica Avanzada (FEA) de cada una de las personas que en ella intervinieron y se le remitirá por correo electrónico. Derivado de lo anterior, es necesario que las personas comparecientes cuenten con FEA vigente, que haya sido expedida por la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF) o una autoridad certificadora cuya FEA se encuentre reconocida por la ASF.

En caso de que alguna de las personas comparecientes no cuente con la FEA, podrá tramitar la que emite esta ASF a través de la página https://www.asf.gob.mx/Section/378_ASFFirmaElectronica?#8605

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se anexa a este oficio la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Cabe señalar que si la referida cédula contiene datos personales, éstos deben ser tratados de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

No se omite mencionar que, de conformidad con el artículo 23, tercer párrafo, de los Lineamientos Multifirma, la falta de asistencia a la reunión virtual de la persona que funja como enlace o representante de la Entidad Fiscalizada, no será obstáculo para la formalización del acta de que se trate ni afectará su validez, siempre que exista constancia de que la Entidad Fiscalizada tuvo conocimiento de la fecha, hora, liga y objetivo de la reunión y se le haga entrega al titular de la Entidad Fiscalizada por escrito, de un tanto del acta formalizada electrónicamente. Lo anterior, sin perjuicio de que el incumplimiento de la obligación de comparecer por parte de los Enlaces o Representantes de la Entidad Fiscalizada dará lugar a los procedimientos y sanciones que correspondan en términos de la LFRFCF y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esto conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los Lineamientos Multifirma.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A.2"**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) esta Auditoría Superior de la Federación le da a conocer la parte que le corresponde de los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares que se derivaron de la revisión practicada, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, correspondan:

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, para el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó un cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
RESULTADOS DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
El Instituto contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, de fecha 23 de octubre de 2019.	El Instituto careció de la formalización de un procedimiento para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.
El Instituto contó con un código de ética con fecha de emisión, del 22 de diciembre de 2021.	
El Instituto contó con un código de conducta con fecha de emisión, mayo de 2022.	
El Instituto contó con el Catálogo General de Categorías y Puestos correspondiente al año 2024.	
Administración de Riesgos	
El Instituto contó con un programa en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicos, el cual se denominó Estrategia Institucional, con fecha 21 de febrero de 2024.	El Instituto careció de un comité que esté integrado por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución.
El Instituto determinó indicadores para medir el cumplimiento en las metas establecidas.	
El Instituto contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido denominado Comité de Control y Desempeño Institucional.	
El Instituto implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, denominado PTAR 2024.	
Actividades de Control	

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

El instituto contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos denominado Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

El instituto contó con un reglamento interior y un manual de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y que establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.

El Instituto contó de un comité de tecnología de información y comunicaciones formalmente establecido donde participen los principales funcionarios y personal del área de tecnología.

El instituto contó con sistemas informáticos, tales como Sistema de Información de la Infraestructura Física Educativa (SIIFED), los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

Información y comunicación

El Instituto estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

El Instituto elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional.

El Instituto cumplió con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera.

El Instituto implementó políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, se cuenta con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, con fecha de emisión del 17 de enero de 2022.

Supervisión

El Instituto llevó a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.

El Instituto realizó auditorías externas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de administración de riesgos en el último ejercicio.

El Instituto no realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.

El Instituto no realizó el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 78 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFED), en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la prevención de riesgos.

Lo anterior, en cumplimiento del numeral 2, del Acuerdo que se emite el "Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, del Estado de Chiapas y el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 2	CON OBSERVACIÓN	SÍ ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1 TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			

Con la revisión de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contratos y estados de cuenta bancarios y oficio de notificación de las cuentas bancarias y el acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos a las entidades federativas, se verificó que al Gobierno del Estado de Chiapas, le fueron asignados recursos por **\$2,736,222,074.00 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2024; de acuerdo con el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, de los cuales se retuvieron recursos por **\$684,055,519.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)** para el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución número 2242, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), por lo que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas, recibió recursos líquidos por **\$2,052,166,555.00 (DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** de acuerdo con la distribución y calendarización para la ministración de los recursos del ejercicio fiscal 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se constató que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas abrió cuatro cuentas bancarias productivas y específicas; una para el componente de asistencia social, y una para cada nivel educativo del componente de infraestructura física educativa, las cuales se hicieron del conocimiento de la Tesorería de la Federación y en las que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo correspondiente al ejercicio fiscal 2024, y en las que se generaron rendimientos financieros por **\$1,326.09 (MIL TRESCIENTOS VEINTISEÍS PESOS 09/100 M.N.)**.

Además, se constató que, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas le transfirió a los organismos ejecutores del fondo; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas recursos por **\$1,267,034,236.00 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas recursos por **\$764,869,695.55 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)**, en sus tres niveles de educación; en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas, en las que se administraron los recursos del fondo y en las que se generaron rendimientos financieros por **\$673,068.10 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)**, asimismo, se verificó que el INIFECH le transfirió recursos a la Universidad Tecnológica de la Selva por **\$7,480,320.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, del nivel superior, en una cuenta bancaria productiva y específica, en las que se administraron los recursos del fondo y en la que se generaron rendimientos financieros por **\$179.99 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)**.

En cumplimiento de los artículos 69, párrafos, segundo, tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; cuarto y quinto, del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de diciembre de 2023; anexos 1, 2 y 3 del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, publicado en el DOF el 18 de enero de 2024 y numeral trigésimo segundo, párrafo primero, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

Concepto	Siglas	Importe asignado (DOF)	Importe retenido	Importe ministrado al Gobierno del Estado de Chiapas	Importe ministrado al DIF e INIFECH (sin UACH)
Asistencia Social	AS	1,267,034,236.00	0.00	1,267,034,236.00	1,267,034,236.00
Infraestructura Física Educativa	IEB	1,056,272,199.00	491,801,530.00	564,470,669.00	564,470,669.00
	IEMS	54,105,349.00	25,191,512.00	28,913,837.00	28,913,837.00
	IES	358,810,290.00	167,062,477.00	191,747,813.00	171,485,189.55
Total		2,736,222,074.00	684,055,519.00	2,052,166,555.00	2,031,903,931.55

Fuente: ACUERDO para la distribución y calendarización de la ministración, del ejercicio fiscal 2024, Cuentas por liquidar certificadas y estados de cuenta bancarios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CUENTAS BANCARIAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Componente	Institución bancaria	Número de cuenta	Fecha de apertura de la cuenta bancaria	Ministración	Rendimientos financieros
Asistencia Social	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1248796704	22-nov-23	1,267,034,236.00	821.23
Infraestructura Física Educativa Básica	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1248796722	22-nov-23	564,470,669.00	365.86
Infraestructura Física Educativa Media Superior	Banco Santander México, S.A.	1248796731	22-nov-23	28,913,837.00	14.72
Infraestructura Física Educativa Superior	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1252289968	22-nov-23	191,747,813.00	124.28
Total				2,052,166,555.00	1,326.09

Fuente: Contratos y estados de cuenta bancarios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Componente	Importe	Reintegro de rendimientos	Saldo en estado de cuenta bancario
Asistencia social	821.23	821.00	0.23
Infraestructura Física Educativa Básica	365.86	365.00	0.86
Infraestructura Física Educativa Media Superior	14.72	14.00	0.72
Infraestructura Física Educativa Superior	124.28	124.00	0.28
Total	1,326.09	1,324.00	2.09

Fuente: Estados de cuenta bancarios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CUENTAS BANCARIAS DE LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

Ejecutor	Componente	Universidad	Institución bancaria	Número de cuenta	Fecha de apertura de la cuenta bancaria	Importe ministrado	Rendimientos financieros generados	Reintegro de rendimientos
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	Asistencia Social	-	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1243453534	06-dic-23	1,267,034,236.00	318,257.60	318,280.00
	Infraestructura Física Educativa Básica	-	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1222510777	19-dic-23	564,470,669.00	164,674.60	164,676.00
	Infraestructura Física Educativa Media Superior	-	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1222510786	19-dic-23	28,913,837.00	15,736.96	15,738.00
	Infraestructura Física Educativa Superior	-	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1222510795	19-dic-23		174,398.94	174,400.00
		Universidad Tecnológica de la Selva	BBVA México, S.A.	123299341	10-jun-24		179.99	180.00
Total						2,031,903,931.55	673,248.09	673,274.00

Fuente: Contratos y estados de cuenta bancarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.

Nota: De los \$2,052,166,555.00 (DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), se le transfirieron recursos del fondo a la Universidad Autónoma de Chiapas por \$20,262,623.45 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 45/100 M.N.), para el nivel superior.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN Sí () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2 TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, contratos y estados de cuenta bancarios, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas, recibió del Fideicomiso de Distribución del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), en una cuenta bancaria productiva y específica, los recursos de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2024 por \$320,059,216.72 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 72/100 M.N.), para el componente de Infraestructura Física Educativa, que generaron rendimientos financieros por \$4,916.03 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 03/100 M.N.), asimismo, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas le transfirió al INIFECH los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2024 por \$320,059,216.72 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 72/100 M.N.), y rendimientos financieros por \$4,073.45 (CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.), en una cuenta bancaria en la cual se generaron rendimientos financieros por \$234,818.57 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 57/100 M.N.), en cumplimiento de la cláusula sexta, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del FAM, y numeral 2.4 de los LINEAMIENTOS para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las Operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CUENTAS BANCARIAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM 2024

Ejecutor	Institución bancaria	Número de cuenta	Importe ministrado	Rendimientos financieros generados
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas	Banco Mercantil del Norte, S.A.	402974820	320,059,216.72	4,916.03
Total			320,059,216.72	4,916.03

Fuente: Contratos y estados de cuenta bancarios de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas, de remanentes 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CUENTAS BANCARIAS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM 2024

Ejecutor	Nivel educativo	Institución bancaria	Número de cuenta	Importe ministrado	Rendimientos financieros generados	Rendimientos transferidos por la Secretaría de Finanzas
----------	-----------------	----------------------	------------------	--------------------	------------------------------------	---

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	Básica, media superior y superior	Banco Mercantil del Norte, S.A.	1255034459	320,059,216.72	234,818.57	4,073.45
Total				320,059,216.72	234,818.57	4,073.45

Fuente: Contrato y estados de cuenta bancarios del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas de remanentes 2024.

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.3 TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y la calendarización de la distribución de los recursos del fondo para el ejercicio fiscal 2024, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas, instrumentó las medidas necesarias para la entrega de los recursos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas por **\$1,267,034,236.00 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas por **\$785,132,319.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, de los cuales, **\$564,470,669.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** corresponden al nivel básico, **\$28,913,837.00 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** al nivel medio superior y **\$191,747,813.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)** al nivel superior, además, se constató que no se transfirieron recursos del fondo hacia otras cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento, en cumplimiento del artículo 48, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, y numeral trigésimo quinto, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1 REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

FAM

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y documentación comprobatoria y justificativa de los recursos ministrados del Fondo de Aportaciones Múltiples, del ejercicio fiscal 2024, se constató que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas realizó

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

los registros presupuestales y contables de los recursos líquidos recibidos del fondo por **\$2,031,903,931.55 (DOS MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)**, así como, de los rendimientos financieros generados en sus cuentas bancarias por **\$1,326.09 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 09/100 M.N.)**, los cuales contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del ingreso.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF) e Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH):

Asimismo, se verificó que el DIF y el INIFECH, realizaron los registros presupuestales y contables de los recursos del fondo que le fueron ministrados por **\$2,031,903,931.55 (DOS MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)**, así como, de los rendimientos financieros que fueron generados en sus respectivas cuentas bancarias por **\$673,248.09 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.)**, los cuales contaron con la documentación original que justifica y comprueba los registros.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 16, 19, fracciones II y IV, 34, 36, 37, 38 y 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

REMANENTES FAM

Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y documentación comprobatoria y justificativa de los recursos ministrados al Gobierno del Estado de Chiapas de los recursos Remanentes del FAM, para el ejercicio fiscal 2024, se constató que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas, realizó los registros presupuestales y contables de los recursos que le fueron transferidos por el Fideicomiso de Distribución (BANOBRAS) al Gobierno del Estado de Chiapas por **\$320,059,216.72 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 72/100 M.N.)**, así como, de los rendimientos financieros por **\$4,916.03 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 03/100 M.N.)**, los cuales contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del recurso recibido.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH):

Asimismo, se verificó que el INIFECH realizó los registros presupuestales y contables del recurso recibido de los recursos Remanentes del FAM, para el ejercicio fiscal 2024 por **\$320,059,216.72 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 72/100 M.N.)**, así como, de los rendimientos financieros generados por **\$234,818.57 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 57/100 M.N.)**, así como de los rendimientos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas por **\$4,073.45 (CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.)** los cuales contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del registro.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 16, 19, fracciones II y IV, 34, 36, 37, 38 y 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2 REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

SÍ (X) NO ()

FAM

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas contables y presupuestales y, documentación justificativa y comprobatoria del gasto realizada con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, así como de los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2024; se constató lo siguiente:

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas:

Se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas realizó el registro presupuestal y contable de los egresos del fondo que transfirió a los ejecutores por \$2,052,166,555.00 (DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), de los cuales, \$1,267,034,236.00 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), correspondieron al componente de asistencia social y \$785,132,319.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), al componente de Infraestructura Física Educativa en sus tres niveles.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas:

Con la revisión de la documentación del gasto por \$1,276,008,746.31 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.), correspondientes al componente de asistencia social, se verificó que el DIF Chiapas realizó los registros presupuestales y contables del fondo, los cuales se encontraron identificados y controlados, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto y se canceló con el sello de "Operado" identificando el nombre del fondo y el ejercicio fiscal correspondiente.

Universidad Tecnológica de la Selva

Con la revisión de la documentación del gasto por \$6,004,510.00 (SEIS MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), correspondientes al componente de Infraestructura Física Educativa en su nivel superior, se verificó que la UTS realizó los registros presupuestales y contables del fondo, los cuales se encontraron identificados y controlados, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto y se canceló con el sello de "Operado" identificando el nombre del fondo y el ejercicio fiscal correspondiente.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 42 y 70, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

Con la revisión de una muestra de auditoría de la documentación del gasto por **\$733,691,342.79 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)**, correspondiente al componente de Infraestructura Física Educativa, en sus niveles; básica, media superior y superior, de los cuales, se verificó que el INIFECH realizó los registros presupuestales y contables del fondo, los cuales se encontraron identificados y controlados, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto y se canceló con el sello de "Operado" identificando el nombre del fondo y el ejercicio fiscal correspondiente, además, se verificó que los pagos se realizaron mediante transferencias electrónicas, sin embargo no se presentó la documentación correspondiente de las estimaciones siete a la nueve del contrato 249086-156 del proveedor CONSTRUC-FERVIC Consultoría Técnica de Proyectos Avanzados S.A. DE C.V. por un importe de **\$6,061,051.52 (SEIS MILLONES SESENTA Y ÚN MIL CINCUENTA Y ÚN PESOS 52/100 M.N.)** así como de las estimaciones de la siete a la nueve del contrato 249087-157 del proveedor Gustavo Eduardo Martínez Zenteno por un importe de **\$5,367,283.54 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)**, en incumplimiento de los artículos 42 y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EGRESO DE LOS RECURSOS DEL FAM

Ejecutor	Componente	Nivel	Contó con registros presupuestal y contable	Cuenta con el sello de operado	Importe revisado
DIF	INIFECH	Asistencia Social	-	Sí	1,267,008,746.31
		Básica	Sí	Sí	538,612,443.26
		Media Superior	Sí	Sí	27,669,125.26
		Superior	Sí	Sí	167,409,774.27
		UTS	Sí	Sí	6,004,510.00
Total					2,006,704,599.10

Fuente: Estados de cuenta bancarios, pólizas de egreso, y documentación comprobatoria y justificativa del gasto de FAM 2024.

REMANENTES FAM

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

Con la revisión de la documentación del gasto por **\$183,686,526.25 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100 M.N.)**, correspondiente al componente de Infraestructura Física Educativa Básica; se verificó que el INIFE realizó los registros presupuestales y contables de los recursos remantes del fondo, los cuales se encontraron identificados y controlados, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto y se canceló con el sello de "Operado" identificando el nombre del fondo y el ejercicio fiscal correspondiente, además, se verificó que los pagos se realizaron mediante transferencias electrónicas en cumplimiento de los artículos 16, 42 y 70, fracciones I, II y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.3 REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de una muestra de 1,512 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) pagados con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2024, por **\$1,940,454,020.21 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 21/100 M.N.)**, de los cuales se verificó en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que los Comprobantes Fiscales se encontraron vigentes, y los contratistas no estuvieron incluidos en el listado de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes o irregulares; sin embargo, se identificaron dos XML cancelados por un importe de **\$629,774.06 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)**, que correspondieron al INIFECH, en incumplimiento de los artículos 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación y numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
VERIFICACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DE LOS RECURSOS DEL FAM

EJECUTOR	PROVEEDOR	RFC EMISOR	FOLIO FISCAL	TOTAL	ESTATUS
INIFECH	MITFE CONSTRUCCIONES	MCO141208RZ0	ce3c1a63-58c1-4a07-932a-cc0044c1c846	300,716.56	Cancelada
	AEQUITAS CONSTRUCCIONES	ACO130708F17	b0dc5156-a0a3-49c0-ad93-bf18dbceda77	329,057.50	Cancelada
Total				629,774.06	

Fuente: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.4 REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los Registros Federales de Contribuyentes (RFC) de los proveedores y contratistas que emitieron los comprobantes fiscales remitidos para la comprobación del ejercicio con recursos del FAM 2024 por **\$1,940,454,020.21 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 21/100 M.N.)**, contenidos en los comprobantes fiscales remitidos por los ejecutores del gasto, pagados con recursos del FAM 2024 y la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se verificó en el portal del SAT, que no se encontraron RFC bajo los supuestos del artículo 69-B de la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo, se identificó que el RFC GABJ820611858 correspondiente a la razón social Jesús Adiel García Ballinas con quien se realizó la contratación del proyecto número 249099-095 por un importe de **\$1,235,994.41 (ÚN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.)**, que se

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

encontró reportado con un crédito fiscal determinado firme, del que no se presentó evidencia documental que se encontrara pagado o garantizado en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, en incumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, pólizas del gasto, y documentación comprobatoria y justificativa del gasto al 31 de marzo de 2025, y cierre del ejercicio, se constató que al Gobierno del Estado de Chiapas, le fueron asignados recursos por **\$2,736,222,074.00 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** del Fondo de Aportaciones Múltiples, para el ejercicio fiscal 2024, de los cuales, se le transfirieron de manera directa **\$684,055,519.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)** al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del FAM.

Por lo anterior, se verificó que al Gobierno del Estado de Chiapas le fueron transferidos recursos líquidos del fondo por **\$2,052,166,555.00 (DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, de los cuales, se le transfirieron recursos a la Universidad Autónoma de Chiapas por **\$20,262,623.45 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 45/100 M.N.)**, por lo que el monto revisado del fondo al gobierno del estado fue de **\$2,031,903,931.55 (DOS MIL TREINTA Y ÚN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)**.

De los cuales, se verificó que al 31 de diciembre de 2024, se comprometieron recursos por **\$2,027,135,168.01 (DOS MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.)** y se pagaron recursos por **\$1,960,577,301.04 (UN MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 04/100 M.N.)**, lo que representó el 96.5% de los recursos; asimismo, al 31 de marzo de 2025, se pagaron recursos por **\$64,779,751.64 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.)**, resultando un total pagado de **\$2,025,357,052.68 (DOS MIL VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)** lo que representó el 99.7% de los recursos del fondo, por lo que se determinaron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 204, y no pagados al 31 de marzo de 2025 por un importe total de **\$6,546,878.87 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.)**, de los cuales, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido en la normativa **\$6,161,151.75 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

75/100 M.N.), y \$385,726.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.), fueron reintegrados extemporáneamente, el 1 de abril de 2025.

Asimismo, de los rendimientos financieros generados por \$674,574.18 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.), se constató que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido un importe de \$639,841.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), y \$34,757.00 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), fueron reintegrados, extemporáneamente, el 19 de marzo y 1 de abril de 2025.

Lo anterior, en incumplimiento de los artículos 6, párrafo primero, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, y 17, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Monto asignado	31 de diciembre de 2024					31 de marzo de 2025 (Primer trimestre de 2025)		Recurso total pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado	
		Recurso comprometido	Recurso no comprometido	Recurso devengado	Recurso Pagado	Recurso Pendiente de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE
Asistencia social (DIF)	1,267,034,236.00	1,267,008,746.31	25,489.69	1,267,008,746.31	1,264,098,752.91	2,909,993.40	2,909,993.40	0.00	1,267,008,746.31	25,489.69	25,489.69
Infraestructura física educativa básica (INIFECH)	564,470,669.00	564,464,867.65	5,801.35	563,091,613.95	544,082,511.20	20,382,356.45	18,623,377.66	1,758,978.79	562,705,888.86	1,764,780.14	1,764,779.05
Infraestructura física educativa media superior (INIFECH)	28,913,837.00	28,913,837.00	0.00	28,894,700.49	26,898,914.57	2,014,922.43	1,995,785.91	19,136.52	28,894,700.48	19,136.52	19,136.51
Infraestructura física educativa superior (INIFECH)	164,004,869.55	160,743,207.05	3,261,662.50	132,375,534.50	119,492,612.36	41,250,594.69	41,250,594.67	0.02	160,743,207.03	3,261,662.52	3,261,662.50
Infraestructura física educativa superior (UTS)	7,480,320.00	6,004,510.00	1,475,810.00	6,004,510.00	6,004,510.00	0.00	0.00	0.00	6,004,510.00	1,475,810.00	1,475,810.00
Subtotal	2,031,903,931.55	2,027,135,168.01	4,768,763.54	1,997,375,105.25	1,960,577,301.04	66,557,866.97	64,779,751.64	1,778,115.33	2,025,357,052.68	6,546,878.87	6,546,877.75
Rendimientos Secretaría de Finanzas	1,326.09	0.00	1,326.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326.09	1,324.00
Rendimientos Financieros DIF (AS)	318,257.60	0.00	318,257.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,257.60	318,280.00
Rendimientos financieros INIFECH IEB	164,674.60	0.00	164,674.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,674.60	164,676.00
Rendimientos financieros INIFECH IEMS	15,736.96	0.00	15,736.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,736.96	15,738.00

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Rendimientos financieros INIFECH IES	174,398.94	0.00	174,398.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174,398.94	174,400.00	0.00
Rendimientos financieros UTS IES	179.99	0.00	179.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179.99	180.00	0.00
Subtotal rendimientos	674,574.18	0.00	674,574.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	674,574.18	674,598.00	0.00
Total	2,032,578,505.73	2,027,135,168.01	5,443,337.72	1,997,375,105.25	1,960,577,301.04	66,557,866.97	64,779,751.64	1,778,115.33	2,025,357,052.68	7,221,453.05	7,221,475.75	0.00

Fuente: Estados de cuenta bancarios, pólizas de egreso y documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Fondo de Aportaciones Múltiples.

NÚM. DEL RESULTADO: 10

CON OBSERVACIÓN

SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.1 DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, cierre del ejercicio, relación de los programas de asistencia social y documentación comprobatoria y justificativa del gasto, se constató que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, recibió recursos para el componente de asistencia social por \$1,267,034,236.00 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales se verificó que ejerció recursos del fondo por \$1,267,008,746.31 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.), de los cuales se constató que se destinó el 87.1% para la operación de programas alimentarios, un importe de \$1,103,126,614.70 (UN MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO VEINTISEÍS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 70/100 M.N.) y el 12.9% en conceptos permitidos un importe de \$163,882,131.61 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 61/100 M.N.), asimismo, se verificó que se informó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia el cumplimiento de los objetivos, la cobertura y distribución de las entregas de los alimentos a los centros de trabajo, adicionalmente, se verificó que se elaboraron y difundieron en el periódico oficial del estado las reglas de operación de los programas de asistencia social, asimismo, se identificó que se formalizaron los convenios de colaboración para la operación de los programas de asistencia social con los sistemas municipales.

Asimismo, con respecto a los rendimientos financieros por \$318,257.60 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), se constató que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Sin embargo, no se contó con la documentación del detalle de la periodicidad, número de beneficiarios, número de paquetes entregados y el importe pagado de los programas de productos alimenticios para personas (desayunos escolares), fomento familiar a la producción de traspatio, huertos escolares pedagógicos, salud y bienestar comunitario y atención de pacientes con problemas de la marcha.

Lo anterior, en incumplimiento del artículo 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 11 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.2 DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, cierre del ejercicio y documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Fondo de Aportaciones Múltiples, para el ejercicio fiscal 2024, se verificó que al INIFECH, le fueron asignados recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por **\$764,869,695.55 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)**, de los cuales, le transfirió a la Universidad Tecnológica de la Selva un importe de **\$7,480,320.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, se constató que se destinaron **\$758,348,306.37 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 37/100 M.N.)**, de los cuales se constató que el INIFECH destinó **\$752,343,796.37 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.)** y la Universidad Tecnológica de la Selva destinó **\$6,004,510.00 (SEIS MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** para la construcción, equipamiento y rehabilitación, para el componente de infraestructura física educativa en sus niveles de educación; básica, media superior y superior, conforme al programa anual de obras.

Asimismo, al INIFECH le fueron asignados recursos remanentes del ejercicio fiscal 2024 por **\$320,059,216.72 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 72/100 M.N.)**, de los cuales se constató que al 31 de diciembre de 2024 se destinaron recursos por **\$184,113,953.28 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)** para la construcción, equipamiento y rehabilitación, para el componente de infraestructura física educativa del nivel superior, conforme al programa anual de obras.

Respecto de los rendimientos financieros del FAM por **\$674,574.18 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.)**, se constató que se reintegraron a la Tesorería de la Federación, y los rendimientos financieros de los recursos remanentes no se aplicaron.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 40, 49, párrafos primero y segundo y 52, de la Ley de Coordinación Fiscal.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 12 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, cierre del ejercicio, y documentación justificativa y comprobatoria del gasto de los recursos Remanentes del FAM, se constató que el Gobierno del Estado de Chiapas recibió recursos de los Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2024 por \$320,059,216.72 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZCISÉIS PESOS 72/100 M.N.), que generaron rendimientos financieros por \$239,734.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.). Asimismo, respecto del saldo disponible al 31 de diciembre de 2023, de los recursos Remanentes del FAM correspondientes a los ejercicios fiscales del 2022 y 2023 se contó con un importe de \$143,594,836.16 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) que generaron rendimientos financieros por \$109,606.00 (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.); por lo que el importe total de remanentes del fondo fue de \$464,003,393.68 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.).

De lo anterior se verificó que al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno del Estado de Chiapas, ejerció recursos de los remantes del FAM correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y anteriores por \$328,502,799.18 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.), por lo que a esa fecha contó con un saldo disponible de recursos remantes del FAM por \$135,500,594.50 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.).

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 40 y 49, párrafos primero y segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal y la cláusula décima primera del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM 2024
POR NIVEL EDUCATIVO
(Cifras en pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2023 correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 al 2023	Importe ministrado en 2024	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2024
Infraestructura Física Educativa Básica	132,634,824.66	240,491,730.57	373,126,555.23	267,053,157.97	106,073,397.26
Infraestructura Física Educativa Media Superior	8,008,446.83	59,707,096.03	67,715,542.86	42,477,273.74	25,238,269.12

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Infraestructura Física Educativa Superior	2,951,564.67	19,860,390.32	22,811,954.99	18,972,367.47	3,839,587.52
Subtotal	143,594,836.16	320,059,216.92	463,654,053.08	328,502,799.18	135,151,253.90
Rendimientos financieros	109,606.00	239,734.60	349,340.60	0.00	349,340.60
Total Remanentes FAM	143,704,442.16	320,298,951.52	464,003,393.68	328,502,799.18	135,500,594.50

Fuente: Estados de cuenta bancarios, pólizas y documentación justificativa y comprobatoria del gasto de los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2024.

NÚM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1 TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM del ejercicio fiscal 2024, se verificó, que el Gobierno del Estado de Chiapas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro informes trimestrales de los formatos; Gestión de Proyectos, Avance Financiero y Ficha de Indicadores, los cuales, publicó en sus medios oficiales de difusión mediante la liga de internet, <https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/Cuentas-Publicas>, de los componentes de asistencia social, e infraestructura educativa básica, media superior y superior, en cumplimiento de los artículos 58, 68 y 71, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INFORMES TRIMESTRALES
CUENTA PÚBLICA 2024

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la entrega				
Gestión de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la difusión				
Gestión de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚM. DEL RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1 Y 6.2 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

FAM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas:

Con la revisión de la documentación comprobatoria de los expedientes técnicos de las adquisiciones contratadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2024, correspondiente al componente de asistencia social, se analizó la licitación pública nacional CNDIF-001-2024, la cual está integrada por los contratos números DIF-001-2024, DIF-002-2024 y DIF 003-2024, ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas), cuyo objeto fue la adquisición de productos alimenticios y servicio de programas, de los cuales se pagó un importe de **\$1,103,126,614.70 (UN MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 70/100 M.N.)**, al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Programa	Convocatoria Pública Nacional	Contrato	Proveedor	RFC	Adjudicación	Monto del Contrato	Monto pagado con FAM	
Barriguita llena, Corazón Contento de Regreso a Casa (Desayunos y/o Comida, Verduras Frescas), Alimentación a Familias Vulnerables y a Grupos en Situación de Emergencia y Alimentación Integral Materno Infantil.	Licitación Pública Nacional CNDIF-001-2024	DIF-001-2024	Grupo Sureña, S. de R.L. de C.V.	GSU110118GL0	Licitación Pública	440,335,489.30	346,651,578.30	
		DIF-002-2024	Empacadora la Merced S.A. de C.V.	EME710129QAA	Licitación Pública	410,521,431.45	340,590,684.55	
		DIF-003-2024	Super Pereyra, S.A. de C.V.	SPE910926G56	Licitación Pública	538,901,693.95	415884,351.85	
TOTAL							1,389,758,614.70	
							1,103,126,614.70	

Fuente: Expedientes técnicos de las adquisiciones realizadas por el DIF Chiapas.

De los contratos con número DIF-001-2024, DIF-002-2024 y DIF-003-2024, cuyo objeto es la adquisición de productos alimenticios y servicio de programas alimentarios que incluye los programas; Barriguita llena, Corazón Contento de Regreso a Casa (Desayunos y/o Comida, Verduras Frescas), Alimentación a Familias Vulnerables y a Grupos en Situación de Emergencia y Alimentación Integral Materno Infantil, del cual, se verificó que se adjudicó mediante licitación pública número CNDIF-001-2024, de acuerdo con los montos máximos autorizados de conformidad con la normativa, asimismo, se verificó que se contó con la publicación de la convocatoria, bases, actas de apertura económica, apertura técnica y fallos, y se formalizó mediante la suscripción del contrato respectivo, sin embargo, no se contó con las garantías de cumplimiento y vicios ocultos, así como de los estudio de mercado para obtener los precios de referencia y calidad, en incumplimiento de los artículos 24, y 35 fracciones III y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 15 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

FAM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas:

Con relación a los contratos números DIF-001-2024, DIF-002-2024 y DIF-003-2024, se verificó que no se proporcionaron las notas de remisión para el proceso de distribución a los almacenes de los sistemas municipales DIF (SMDIF) y a los centros de distribución municipales acreditados por la Dirección de Seguridad Alimentaria, de las órdenes de pedido número SUB-001-2024 a la SUB-018-2024, en incumplimiento del artículo 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Programa	Contrato	Proveedor	Pedido Número	Requisición	Monto del Contrato	Monto pagado con FAM
Barriguita llena, Corazón Contento de Regreso a Casa (Desayunos y/o Comida, Verduras Frescas), Alimentación a Familias Vulnerables y a Grupos en Situación de Emergencia y Alimentación Integral Materno Infantil.	DIF-001-2024	Grupo Sureña, S. de R.L. de C.V.	SUB-001-2024, SUB-007-2024 SUB-008-2024, SUB-013-2024 SUB-014-2024, SUB-015-2024 SUB-016-2024, SUB-017-2024	CNDIF001, CNDIF007 CNDIF008, CNDIF013 CNDIF014, CNDIF015 CNDIF016, CNDIF017	440,335,489.30	346,651,578.30
	DIF-002-2024	Empacadora la Merced S.A. de C.V.	SUB-002-2024, SUB-006-2024 SUB-009-2024, SUB-010-2024 SUB-011-2024, SUB-012-2024	CNDIF002, CNDIF006 CNDIF009, CNDIF010 CNDIF011, CNDIF012	410,521,431.45	340,590,684.55
	DIF-003-2024	Super Pereyra, S.A. de C.V.	SUB-003-2024, SUB-004-2024 SUB-005-2024, SUB-018-2024	CNDIF003, CNDIF004 CNDIF005, CNDIF018	538,901,693.95	415884,351.85
TOTAL					1,389,758,614.70	1,103,126,614.70

Fuente: Expedientes técnicos de las adquisiciones realizadas por el DIF Chiapas.

NÚM. DEL RESULTADO: 16 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Se verificó la suscripción del contrato de obra número 249099-095 por un monto de **\$1,290,394.50 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)**, con el contratista, Jesús Adiel García Ballinas, el cual se identificó en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con un crédito fiscal determinado firme, en incumplimiento al artículo, 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 17 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

Con la revisión de los expedientes de 15 obras con recursos del FAM 2024, del Gobierno del Estado de Chiapas, con números de contratos; 249056-055, 249085-155, 249227-224, 249144-137, 249195-189, 249122-119, 249228-225-Cl, 249030-029, 249058-057, 249065-064, 249098-094, 249133-127, 249155-147, 249194-188 y 249225-213, se verificó que no se contó con la evidencia documental que acredite el registro de las obras en el Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC) del IMSS, en incumplimiento del artículo 12, del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, publicado el 4 de marzo de 2008.

NÚM. DEL RESULTADO: 18 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1, 7.2 Y 7.3 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

De la revisión a la documentación comprobatoria de los expedientes técnicos unitarios de 11 obras públicas pagadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2024, ejecutadas por el INIFECH, en el componente de Infraestructura Física Educativa Básica, se constató que, al 31 de marzo de 2025, se verificó que la entidad federativa pagó con recursos del fondo un importe de **\$69,217,024.89 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 89/100 M.N.)**, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS OBRAS DEL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
FAM NIVEL BÁSICA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Cons.	Proceso de Adjudicación	Contratista	Objeto de la Obra	Número de contrato	Monto del Contrato	Importe Facturas	Importe Ejercido	Propuesta Técnica y Económica	Cuenta con Acta de Entrega Recepción, Fianza de Cumplimiento y Vicios ocultos	Bitácora de Obra	Presentó el Total de las Estimaciones
1	Adjudicación Directa	Empresa Desarrolladora de Infraestructura Urbana Emprender S.A. De C.V.	Construcción de 02 aulas didácticas, 01 biblioteca, 01 laboratorio polifuncional, 03 anexos y obra exterior	249144-137	6,505,208.05	6,505,208.03	6,505,208.03	Si	Si	Si	Si
2	Adjudicación Directa	Luneston Construcciones, S.A. de C.V.	Construcción de 01 laboratorio polifuncional, 03 anexos, rehabilitación de edificios y obra exterior	249195-189	5,361,921.38	5,361,921.38	5,361,921.38	Si	Si	Si	Si
3	Licitación Pública No. LPE-INIFECH-002-2024	Ingeniería Especializada García, S.A. De C.V.	Construcción de 07 aulas didácticas, servicios sanitarios, demolición de los edificios a, b, c, f, pasillos y escaleras, obra exterior (red eléctrica exterior, red hidrosanitaria exterior, acceso, muro de contención de mampostería con barda mixta con cerca de malla, piso de concreto, canal pluvial y señalización)	249122-119	11,095,367.46	11,095,367.45	11,095,367.45	Si	Si	Si	Si
4	Adjudicación Directa	Construcciones Ximoja, S.A. de C.V.	Construcción de 05 aulas didácticas, servicio sanitario y obra exterior	249030-029	5,596,397.99	5,596,398.00	5,596,398.00	Si	Si	Si	Si
5	Adjudicación Directa	Construcciones San Francisco de Asís S.A. de C.V.	Construcción de 02 aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior	249058-057	5,361,816.99	5,320,384.19	5,320,384.19	Si	Si	Si	Si
6	Adjudicación Directa	Luis Antonio Montesinos Ellis	Construcción de 06 aulas didácticas, demolición de edificios y obra exterior	249065-064	5,375,803.95	5,375,803.95	5,375,803.95	Si	Si	Si	Si
7	Adjudicación Directa	Oswaldo Guadalupe Espinosa Cordero	Construcción de 02 aulas didácticas, 01 laboratorio taller, rehabilitación de edificios y obra exterior	249098-094	6,818,802.71	6,818,802.71	6,818,802.71	Si	Si	Si	Si
8	Adjudicación Directa	Nery Humberto Vázquez Vázquez	Construcción de 01 aula de medios, rehabilitación de edificios y obra exterior	249133-127	5,275,245.87	5,275,245.87	5,275,245.87	Si	Si	Si	Si
9	Adjudicación Directa	Jesús Arvey Vázquez Gómez	Rehabilitación de edificios y obra exterior	249155-147	6,504,982.81	6,160,083.61	6,160,083.61	Si	Si	Si	Si
10	Adjudicación Directa	Empresa Desarrolladora de Infraestructura Urbana Emprender S.A. De C.V.	Rehabilitación de edificios y obra exterior	249194-188	5,827,378.75	5,827,378.75	5,827,378.75	Si	Si	Si	Si
11	Adjudicación Directa	Ingeniería Y Obra Civil Yinam, S.A. de C.V.	Construcción de 03 aulas didácticas, servicio sanitario y obra exterior	249225-213	5,880,430.94	5,880,430.95	5,880,430.95	Si	Si	Si	Si
Total					69,603,356.90	69,217,024.89	69,217,024.89				

Fuente: Expedientes técnicos de las obras realizadas por el INIFECH.

De lo anterior, se constató que el contrato con número 249122-119, se adjudicó mediante licitación pública y los contratos con número, 249144-137, 249195-189, 249030-029, 249058-057, 249065-064, 249098-094, 249133-127, 249155-147, 249194-188 y 249225-213, se realizaron mediante adjudicación directa, de acuerdo con los montos máximos establecidos en la normativa, las cuales, se encontraron amparadas por contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado, contaron con las garantías de anticipo, de cumplimiento, y vicios ocultos, y se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados, además, se verificó que los pagos se soportaron con las estimaciones respectivas y se amortizaron los anticipos de dichas obras, asimismo, se constató, que los contratistas no se encontraron inhabilitados, en cumplimiento de los artículos, 17, fracción I, 40, fracción I y III, 42, 80, 85, fracción VII, 92, y 104, de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 19 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1, 7.2 Y 7.3 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

De la revisión a la documentación comprobatoria del expediente técnico unitario de una obra pública pagada con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2024, ejecutada por el INIFECH, en el componente de Infraestructura Física Educativa Media Superior, se constató que, al 31 de marzo de 2025, se verificó que la entidad federativa pagó con recursos del fondo un importe de **\$6,813,892.67 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)**, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS OBRAS DEL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
FAM NIVEL MEDIA SUPERIOR

Cons.	Proceso de Adjudicación	Contratista	Objeto de la Obra	Número de contrato	Monto del Contrato	Importe Facturas	Importe Ejercido	Propuesta Técnica y Económica	Cuenta con Acta de Entrega Recepción, Fianza de Cumplimiento y Vicios ocultos	Bitácora de Obra	Presentó el Total de las Estimaciones
1	Adjudicación Directa	Valle Urbina Construcciones, S.A. de C.V.	Construcción de 04 aulas didácticas, 01 dirección, 01 biblioteca y obra exterior.	249056-055	6,813,892.68	6,813,892.67	6,813,892.67	Sí	Sí	Sí	Sí
Total					6,813,892.68	6,813,892.67	6,813,892.67				

Fuente: Expedientes técnicos de las obras realizadas por el INIFECH.

De lo anterior, se constató que el contrato número 249056-055, se realizó mediante adjudicación directa, de acuerdo con los montos máximos establecidos en la normativa, la cual, se encuentra amparada por un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, conto con la garantía de anticipo, de cumplimiento, y vicios ocultos, y se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados, además, se verificó que los pagos se soportaron con las estimaciones respectivas y se amortizaron los anticipos de dicha obra, asimismo, se constató, que el contratista no se encuentra inhabilitado, en cumplimiento de los artículos, 17, fracción I, 40, fracción III, 42, 80, 85, fracción VII, 92, y 104, de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

NÚM. DEL RESULTADO: 20 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1, 7.2 Y 7.3 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

De la revisión a la documentación comprobatoria de los expedientes técnicos unitarios de 2 obras públicas pagadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2024, ejecutada por el INIFECH, en el componente de Infraestructura Física Educativa Superior, se constató que, al 31 de marzo de 2025, la entidad federativa pagó con recursos del fondo un importe de **\$28,255,775.91 (VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.)**, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS OBRAS DEL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
FAM NIVEL SUPERIOR**

Cons.	Proceso de Adjudicación	Contratista	Objeto de la Obra	Número de contrato	Monto del Contrato	Importe Facturas	Importe Ejercido	Propuesta Técnica y Económica	Cuenta con Acta de Entrega Recepción, Fianza de Cumplimiento y Vicios ocultos	Bitácora de Obra	Presentó el Total de las Estimaciones
1	Licitación pública No. LPE-INIFECH-004-2024	Trefiliados Constructora Jimenez S.A. de C.V.	Terminación del edificio "b" para el instituto de investigación en gestión de riesgo y cambio climático, sede Tuxtla Gutiérrez de la UNICACH (2a etapa) CCT (07ESU0043Y)	249085-155	11,921,426.20	11,921,426.19	11,921,426.19	Si	Si	Si	Si
2	Licitación pública No. LPE-INIFECH-008-2024	Edificaciones y Obras Civiles Cottan, S.A. de C.V.	Construcción de 1 edificio de dormitorios de 2 niveles con 24 cubículos, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela normal rural Mactumactza CCT (07DNL0003V).	249227-224	16,334,349.73	16,334,349.72	16,334,349.72	Si	Si	Si	Si
Total					28,255,775.93	28,255,775.91	28,255,775.91				

Fuente: Expedientes técnicos de las obras realizadas por el INIFECH.

De lo anterior, se constató que los contratos números 249085-155 y 249227-224, se adjudicaron mediante licitación pública, de acuerdo con los montos máximos establecidos en la normativa, las cuales, se encontraron amparadas por contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado, contaron con las garantías de anticipo, de cumplimiento, y vicios ocultos, y se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados, además, se verificó que los pagos se soportaron con las estimaciones respectivas y se amortizaron los anticipos de dichas obras, asimismo, se constató, que los contratistas no se encontraron inhabilitados, en cumplimiento de los artículos, 17, fracción I, 40, fracción I, 42, 80, 85, fracción VII, 92, y 104, de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 21 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1, 7.2 Y 7.3 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

REMANENTES

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

De la revisión a la documentación comprobatoria del expediente técnico unitario de una obra pública pagada con recursos de Remanentes FAM del ejercicio fiscal 2024, ejecutada por el INIFECH, en el componente de Infraestructura Física Educativa Media Superior, se constató que, al 31 de marzo de 2025, se verificó que la entidad federativa pagó con recursos del fondo un importe de **\$10,278,657.82 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N.)**, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS OBRAS DEL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
REMANENTES NIVEL MEDIA SUPERIOR

Cons.	Proceso de Adjudicación	Contratista	Objeto de la Obra	Número de contrato	Monto del Contrato	Importe Facturas	Importe Ejercido	Propuesta Técnica y Económica	Cuenta con Acta de Entrega Recepción, Fianza de Cumplimiento y Vicios ocultos	Bitácora de Obra	Presentó el Total de las Estimaciones
1	Adjudicación Directa	Jose Roberto Reyes Vázquez	Construcción de 01 aula didáctica, 01 laboratorio polifuncional, 01 biblioteca y obra exterior	249228-225-CI	10,338,570.89	10,278,657.82	10,278,657.82	Si	Si	Si	Si
Total					10,338,570.89	10,278,657.82	10,278,657.82				

Fuente: Expedientes técnicos de las obras realizadas por el INIFECH.

De lo anterior, se constató que el contrato con número 249228-225-CI, se adjudicó mediante adjudicación directa, la cual se encuentra amparada por un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, contó con la garantía de anticipo, de cumplimiento, y vicios ocultos, y se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados, además, se verificó que los pagos se soportaron con las estimaciones respectivas y se amortizaron los anticipos de dicha obra, asimismo, se constató, que el contratista no se encuentra inhabilitado; sin embargo la entidad fiscalizada no proporcionó el dictamen de excepción a la licitación, en donde se fundó y motivó el procedimiento de excepción a la licitación en donde se exprese los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad u honradez que aseguran las mejores condiciones para el estado, en incumplimiento del artículo, 76, segundo párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.3 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas:

De la revisión a la documentación comprobatoria de los expedientes técnicos unitarios de 2 obras públicas pagadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2024, ejecutada por el INIFECH, en el componente de Infraestructura Física Educativa Superior, se constató que, al 31 de marzo de 2025, se verificó que la entidad federativa pagó con recursos del fondo un importe de **\$28,358,031.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N)**, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
REVISIÓN DE LAS OBRAS DEL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
FAM NIVEL SUPERIOR

Cons.	Proceso de Adjudicación	Contratista	Objeto de la Obra	Número de contrato	Monto del Contrato	Estimaciones Presentadas	Importe pagado identificado en estados de cuenta bancarios	Importe de las Estimaciones presentadas	Importe de Estimaciones Pagadas	Importe por aclarar	Propuesta Técnica y Económica	Fianza de Cumplimiento	Fianza de Vicios oculitos
1	Licitación Pública No. LPE-INIFECH-005-2024	Construc-Fervic, Consultoría Técnica de Proyectos Avanzados, S.A. de C.V.	Primera etapa de construcción de edificio de 02 niveles para aulas didácticas, Espacios educativos y obra exterior en la unidad académica multidisciplinaria de Oxchuc de la UNICH (07EIU004P).	249086-156	22,434,966.18	1,2,3,4 y 5	21,477,642.05	13,214,237.73	13,214,237.73	9,220,728.45	Sí	Sí	No
2	Licitación Pública No. LPE-INIFECH-006-2024	Gustavo Eduardo Martínez Zenteno en conjunto con Oswaldo Guadalupe Espinosa Cordero	Primera etapa de construcción de edificio de 02 niveles para aulas didácticas, Espacios educativos y obra exterior en la unidad académica multidisciplinaria de Yajalón de la UNICH. (07EIU002R)	249087-157	22,433,377.99	1,2,3,4,5 y 6	21,479,855.31	15,143,793.27	15,143,793.27	7,289,584.70	Sí	Sí	No
Total					44,868,344.17		42,957,497.36	28,358,031.00	28,358,031.00	16,510,313.15			

Fuente: Expedientes técnicos de las obras realizadas por el INIFECH.

De lo anterior, se constató que los contratos con número 249086-156 y 249087-157, se adjudicaron mediante licitación pública, de acuerdo con los montos máximos establecidos en la normativa, las cuales, se encontraron amparadas por contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado, contaron con las garantías de anticipo, de cumplimiento, sin embargo, la entidad fiscalizada no presentó las fianzas de vicios cultos, actas entrega recepción y estimaciones finiquito, así mismo el INIFECH no presentó estimaciones por un monto de **\$16,510,313.15 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N)** que comprobaran la realización de trabajos de obra que fueron pagados, monto correspondiente a las dos obras y no se presentó la bitácora de obra con la conclusión de la misma, en incumplimiento de los artículos, 92,102 y 104 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO
NÚM. DEL RESULTADO: 23 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.4 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
FAM Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas: Derivado de las inspecciones físicas realizadas los días 28, 29 y 30 de abril de 2025, a las obras con contratos números 249056-055, 249085-155, 249227-224, 249144-137, 249195-189, 249122-119 y 249228-225-CI, se constató que las siete obras se encontraron concluidas y en correcto funcionamiento, asimismo, se constató que las volumetrías de los conceptos seleccionados para revisión corresponden a lo generado en las estimaciones, en cumplimiento de los artículos 80, fracción X, y 92, de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
NÚM. DEL RESULTADO: 24 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.5 OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
Con la revisión de la documentación del gasto de las obras, se constató que no se ejecutaron obras por administración directa con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, del ejercicio fiscal 2024.
NÚM. DEL RESULTADO: 25 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1 PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
Con la revisión de los padrones de beneficiarios de los programas de "Alimentación Escolar", "Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", "Atención Alimentaria en los primeros 1000 días", "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", "Atención a Grupos Prioritarios" y "Salud y Bienestar Comunitario", se constató que el DIF Chiapas, elaboró y registró el padrón de beneficiarios conforme al Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales (SIIPP-G); el cual contó con 1,052,324 beneficiarios reportados en el padrón, ejerciendo un total de \$1,276,008,746.31 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.) para beneficiar a la población de las 15 regiones socioeconómicas del Estado de Chiapas, además, se verificó que los formatos se remitieron en

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el anexo T.2.C, en cumplimiento del numeral 4, tomo 2 de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024.

NÚM. DEL RESULTADO: 26 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2 PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PRGORAMAS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los padrones de beneficiarios de los programas "Alimentación Escolar", "Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios" y "Atención Alimentaria en los primeros 1000 días", "Atención a Grupos Prioritarios" y "Salud y Bienestar Comunitario", se verificó que la entidad fiscalizada entregó apoyos a 205 beneficiarios, los cuales se encontraron en la base de datos de la Secretaría de Salud con estatus de "decesos", y a los cuales les fueron entregados apoyos por un total de **\$1,204,601.74 (UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N.)**, apoyos a 140 CURP no localizados en el Registro Nacional de Población (RENAPO) por un importe de **\$494,247.86 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.)**, y a 2230 beneficiarios que no cumplen el rango de edad por un importe de **\$271,211.64 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 64/100 M.N.)**, en incumplimiento del Tomo dos, numeral 4, de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
REVISIÓN DE LOS BENEFICIARIOS REPORTADOS

Concepto	Número de Registros	Importe ejercido
Defunciones	205	1,204,601.74
No encontrados en RENAPO	140	494,247.86
No cumple rango de edad	2,230	271,211.64
Total		1,970,061.24

Fuente: Anexo 9 y documentación proporcionada por el DIF de Chiapas.

NÚM. DEL RESULTADO: 27 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2 PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PRGORAMAS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 574 TÍTULO: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MAYO DE 2025

RESULTADO

Con la revisión de los padrones de beneficiarios de los programas "Alimentación Escolar", "Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios" y "Atención Alimentaria en los primeros 1000 días", "Atención a Grupos Prioritarios" y "Salud y Bienestar Comunitario", se verificó que la entidad fiscalizada entregó apoyos a 37,563 beneficiarios, los cuales no se encontraban en el padrón escolar, a 284 beneficiarios que tienen un CURP, además se encontraron 1,441 beneficiarios que recibieron apoyos en alguna entidad federativa distinta a Chiapas, en incumplimiento del Tomo dos, numeral 4, de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024.

ELABORÓ: 
L.C. Karina Zinahí Romero Ríos
Auditor

REVISÓ: 
L.C. Tomás Zamora Cruz
Subdirector de Auditoría

AUTORIZÓ: 
Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneira Hernández
Director de Auditoría

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.